

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de la Pobl de Farnals

2026/10177 Anuncio del Ayuntamiento de la Pobl de Farnals sobre la ampliación de la convocatoria y modificación de las bases del proceso selectivo para el personal funcionario de carrera, administración especial, agente de la Policía Local, oferta de empleo público 2024 y 2025. Expediente: 391/2025.

ANUNCIO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de julio de 2026, en relación a la convocatoria publicada en el Boletín Oficial del Estado número 73, de 24 de marzo, se ha acordado:

Primero.- Ampliar la convocatoria del proceso selectivo para la provisión de tres plazas de Agentes de la Policía Local aprobada por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 23 de diciembre de 2025 (POL-06, POL-08 y POL-11), incorporándose las tres plazas vacantes incluidas en la oferta pública de empleo ordinaria correspondiente al ejercicio del año 2026, aprobada por Junta de Gobierno Local de fecha 13 de mayo de 2026 (POL-07, POL-13 y POL-14), quedando reservadas al turno de movilidad POL-11 y POL-14 y reservando una plaza de turno libre para mujeres al convocarse más de 3 plazas al objeto de cumplir la reserva del 30 %, de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición transitoria séptima de la Ley 17/2017, de 13 de diciembre, de coordinación de policías locales de la Comunitat Valenciana.

Segundo.- Modificar la Cláusula Décima las bases para la convocatoria y provisión en propiedad de plazas de Agente de la Policía Local aprobada por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 23 de diciembre de 2025 siendo preciso haber superado la prueba de cuestionario para formar parte de la bolsa para la provisión temporal de plazas.

Lo que se hace público para general conocimiento de todas las personas interesadas.

La Pobl de Farnals, 31 de julio de 2026.—El alcalde, Enric Palanca Torres.

